



Documento de Pliegos

Número de Expediente **52/2024/CON**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-10-2024 a las 13:59 horas.



Ejecución de actuaciones dentro de la línea estratégica de Inversión Tecnológica del Programa Municipal "Más Sevilla" de Dos Hermanas.

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 468.548,33 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 566.943,48 EUR.

→ **Subtipo** Servicios de informática y servicios conexos

→ **Importe (sin impuestos)** 468.548,33 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/02/2025 al 30/06/2026

→ Observaciones: Lote 1: hasta el 30 de junio de 2026.

Lote 2: hasta el 30 de septiembre de 2025.

→ **Clasificación CPV**

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Negociado sin publicidad

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las establecidas en el art. 168.2 de la LCSP y el art. 32.2 b) ii) de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=B4Uh6YiGhYTkY6rls5tG9A%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Dos Hermanas**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nOIHuAbuSggQK2TEf.XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (41701) Dos Hermanas España
→ ES618

Contacto

→ Teléfono +34 954919500
→ Fax +34 954919525
→ Correo Electrónico contratacion@doshermanas.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (41701) Dos Hermanas España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (41701) Dos Hermanas España

Contacto

→ Teléfono 954919565
→ Correo Electrónico contratacion@doshermanas.es

Contacto

→ Teléfono 954919565
→ Correo Electrónico contratacion@doshermanas.es

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de Contratación del Sector Público

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (41701) Dos Hermanas España

Contacto

→ Teléfono 954919565
→ Correo Electrónico contratacion@doshermanas.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/10/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura sobre A

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 24/10/2024 a las 09:30 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Dos Hermanas

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (41701) Dos Hermanas España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Ejecución de actuaciones dentro de la línea estratégica de Inversión Tecnológica del Programa Municipal "Más Sevilla" de Dos Hermanas.

→ Descripción del procedimiento

Suministro, consultoría, dirección de proyecto e implantación de la plataforma de gestión económica y de tramitación electrónica del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

→ Valor estimado del contrato 468.548,33 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 566.943,48 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 468.548,33 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/02/2025 al 30/06/2026

→ Observaciones: Lote 1: hasta el 30 de junio de 2026. Lote 2: hasta el 30 de septiembre de 2025.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Eliminar el papel como soporte en cualquiera de las acciones que conlleve la ejecución del contrato, o comunicaciones con la persona responsable del contrato o personas usuarias, que deberán realizarse de manera generalizada mediante medios electrónicos

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo, así como el cumplir durante toda la ejecución del Contrato el Convenio Colectivo sectorial y territorial de aplicación.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos y confidencialidad

Contratación estratégica

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Oportunidades de empleo para desempleados de larga duración, personas desfavorecidas o personas con discapacidad

→ Otros

→ Condiciones de trabajo justas

Lote 1: Suministro y Puesta en marcha Software Contabilidad.

→ Descripción del lote Suministro y Puesta en marcha Software Contabilidad.

- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Sevilla
- Código de Subentidad Territorial ES618

- Valor estimado del contrato 148.760,33 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 180.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 148.760,33 EUR.
- Clasificación CPV
 - 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- Clasificación CPV
 - 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

Lote 2: Software Gestión Expedientes Electrónicos

- Descripción del lote Software Gestión Expedientes Electrónicos
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Sevilla
- Código de Subentidad Territorial ES618

- Valor estimado del contrato 319.788 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 386.943,48 EUR.
- Importe (sin impuestos) 319.788 EUR.
- Clasificación CPV
 - 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.
- Clasificación CPV
 - 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico
- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de las empresas que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La capacidad de obrar de las empresas no españolas que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. La prueba por parte de las empresas de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar del artículo 71 de la LCSP, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable. Y en concreto, deberá aportar certificado administrativo de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorizar al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello. A este respecto, también deberá autorizar expresamente al Ayuntamiento de Dos Hermanas a que pueda realizar la comprobación del cumplimiento de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el mismo, mediante la emisión del correspondiente certificado

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Las establecidas en la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La solvencia técnica de la empresa se acreditará por una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento del valor estimado del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de los servicios y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, y a falta de éstos, mediante una declaración responsable de la empresa acompañada de los documentos obrantes en poder de la misma que acrediten la realización de la prestación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera de la empresa deberá acreditarse por el volumen anual de negocios de la empresa licitadora, que referido al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Los empresarios individuales inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En caso de empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil, mediante las declaraciones del IVA presentadas en el periodo citado, teniendo en cuenta la suma de los importes declarados en concepto de base imponible que figuran en las declaraciones trimestrales. Cuando por una razón válida una empresa no estuviera en condiciones de presentar los certificados o documentos acreditativos señalados, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el órgano de contratación considere apropiado

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.doshermanas.es/>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (41701) Dos Hermanas España

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contratación Junta de Andalucía**
→ Sitio Web <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/tarc.html>

Dirección Postal

→ C/Barcelona, 4-6
→ (41101) Sevilla España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Justificación del Proceso

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No